



SAN FRANCISCO DE CAYRÁN CON NUEVA ALCALDESA

JNE oficializa vacancia de exalcalde Fernando Mantero y convoca a Dali Abarca Ponce



Pág.2

HUANUQUEÑO FUE HALLADO SIN VIDA EN PUCALLPA

Policía y fiscalía investigan circunstancias en que chofer dejó de existir



Pág.6

► Juez declaró fundado pedido de extinción de dominio de dinero incautado que estaría relacionado al tema de lavado de activos.

► Mujer a quien encontraron maletín con los billetes, cumple prisión preventiva en el penal de Huánuco en Potracancha.

Pág.5



US\$ 255 MIL AL ESTADO

DESCUENTO EN PAPELETAS DE TRÁNSITO

Municipalidad de Huánuco lanza campaña de hasta el 31 de octubre

Pág.3



INCREMENTA CASOS DE CONTAGIOS CON EL VIRUS 'COXSACKIE' EN PANAÓ

Pág.8



Más de 100 empresas huanuqueñas se formalizaron en el 2025

Pág.9



HUÁNUCO Prol. Abasco N°70 ☎ 06 2 852 48 ☎ 915 388 898	LOCAL HUÁNUCO Jr. Bolívar N°449-451 ☎ 06 2 512 339 ☎ 915 388 898
TINGO MARÍA Av. Jose Olaya N°237 ☎ 06 2 284 431 ☎ 915 388 898	UCAYALI Jr. Raymondi N°705 ☎ 061 634 117 ☎ 915 388 898

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA CON UNIVERSIDADES

institutofibonacci.edu.pe

SITE LO PROPONES, LO CONSEGUIRAS.

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD



Dali Abarca Ponce es la nueva alcaldesa de San Francisco de Cayrán

JNE oficializa vacancia por nepotismo de alcalde Fernando Mantero y convoca para regidora a militante de Perú Libre



Dali Meli Abarca Ponce, de 33 años y militante del partido Avanza País, fue acreditada como nueva alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San

Francisco de Cayrán, en la provincia de Huánuco, para completar el periodo de gobierno municipal 2023-2026. Así lo establece el artículo 5 de la Resolución N.º 0423-2025-

JNE, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y publicada ayer en su portal institucional. La resolución, correspondiente al Expediente N.º JNE.2025002468, declara

fundado el recurso de apelación presentado por el regidor Leoncio Tito Bueno, quien solicitó la vacancia del entonces alcalde Fernando Félix Mantero Camones por la

causal de nepotismo, conforme al numeral 8 del artículo 22 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. En los considerandos del documento, el JNE determinó que Felicit Serrano Mantero, sobrina del alcalde vacado, es hija de su hermana por parte de padre, lo que acredita un vínculo de consanguinidad en tercer grado. Serrano Mantero, junto a otros tres familiares, participó en la actividad de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del canal de riego "4 de octubre", administrada por la municipalidad y financiada por el programa Llamkasun Perú. Como consecuencia, se dejó sin efecto la credencial otorgada a Fernando Félix Mantero Camones, emitida tras las Elecciones Regionales y Municipales de 2022.

REGIDORA. La misma resolución convoca a Oylinda Neyva Gómez Ponce, del partido Perú Libre, para asumir

el cargo de regidora del Concejo Distrital de San Francisco de Cayrán, también para completar el actual periodo municipal. Se le otorgó la credencial correspondiente.

INFUNDADO. Asimismo, en el artículo 1, de la resolución, se declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por el regidor Leoncio Tito Bueno, la vacancia por la causal de inconcurrencia injustificada a tres (3) sesiones ordinarias consecutivas o seis (6) no consecutivas durante tres (3) meses, prevista en el numeral 7 del artículo 22 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Tu diario ALGO +
Al estar publicada la resolución en la web del JNE, la vacancia del alcalde se encuentra vigente desde ayer, como también la oficialización de la nueva alcaldesa y regidora.

Varinia Calvo: "Funcionarios con las mismas uñas largas dan la vuelta en las entidades"

La exregidora del Concejo Provincial de Huánuco, Varinia Calvo Gómez, quien ocupó el cargo durante las gestiones 2015-2018 y 2019-2022, expresó su profunda preocupación por la situación de estancamiento y desorden que atraviesa el departamento. En declaraciones públicas, cuestionó duramente la permanencia de funcionarios que, según afirmó, han demostrado escasa capacidad de gestión y están vinculados a prácticas poco transparentes. Calvo señaló que muchos de estos funcionarios rotan entre distintas instituciones sin ser

reemplazados, y que las autoridades se resisten a realizar cambios, lo que perpetúa un entorno de ineficiencia y falta de renovación. "Los huanuqueños somos testigos de cómo nuestra ciudad se ha sumido en el abandono por culpa de autoridades que no hacen nada por mejorarla. Solo aparecen en campaña, pero nadie investiga ni sanciona a los corruptos", declaró. La exregidora lamentó que esta situación crítica se repita en los niveles distrital, provincial y regional, generando pérdidas económicas y frenando el desarrollo de la sociedad huanuqueña. También criticó el des-

empeño de los consejeros regionales y regidores municipales, a quienes acusó de no cumplir con su función fiscalizadora. "La ciudadanía los juzgará. No hacen su trabajo, solo ocupan un cargo sin aportar nada", afirmó. Respecto al tránsito urbano, indicó que la situación ha empeorado en comparación con años anteriores y que no se vislumbra una mejora en lo que resta de la actual gestión. Recordó que durante su periodo como regidora impulsó procesos judiciales contra varios alcaldes y funcionarios, lo que derivó en sentencias como la del actual asesor FAG del Gobierno Regional, Erick



Ferruzo Suárez. Añadió que aún se espera resolución de otros casos, como el del exalcalde Aníbal Solórzano.

Finalmente, Varinia Calvo expresó su esperanza de que se produzcan cambios positivos en el futuro, señalando que

la mejora de la educación es clave para transformar la sociedad y erradicar las malas prácticas en la gestión pública.

Lanzan campaña de descuentos en papeletas de tránsito

Municipalidad Provincial de Huánuco ofrece beneficios hasta el 31 de octubre



Con el objetivo de brindar facilidades a los conductores para regularizar su situación y promover una cultura de responsabilidad vial, la Municipalidad Provincial de Huánuco inició una campaña de descuentos en papeletas de tránsito, actas de fiscalización y vehículos internados en el depósito municipal que estará vigente hasta el 31 de octubre. A través de la

Gerencia de Transportes y Comunicaciones ofrece importantes beneficios económicos que permitirán a los ciudadanos ponerse al día con sus obligaciones y evitar el incremento de intereses o sanciones futuras.

En el caso de las papeletas de tránsito se otorgará un 95 % de descuento sobre la deuda total para aquellas impuestas hasta el 31 de diciembre de 2022; un 85 % de descuento para

las emitidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023; y un 75 % de descuento para las papeletas sin beneficio, según la tabla de infracciones, impuestas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, exceptuando las infracciones correspondientes a las categorías MI y M2.

Asimismo, se aplicará un 70 % de descuento sobre el saldo de papeletas registradas hasta el 4 de diciembre de 2024.

Respecto a las actas de fiscalización y control de transporte, la comuna provincial otorgará un 90 % de descuento sobre la deuda total de actas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2023, y un 80 % de descuento para aquellas sin beneficio, impuestas entre enero y diciembre de 2024.

Del mismo modo, los propietarios de vehículos internados en el depósito municipal podrán acceder a un pago único de S/ 200.00 por concepto de internamiento si su vehículo fue ingresado hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para los vehículos internados entre enero y diciembre de 2024, se aplicará un descuento del 90 % sobre la deuda total.

La Municipalidad Provincial de Huánuco invita a todos los conductores a aprovechar esta oportunidad única para regularizar su situación, contribuyendo al orden y la seguridad vial en la ciudad. Los pagos pueden realizarse en la Gerencia de Transportes y Comunicaciones, ubicada en el Jr. Dámaso Beraún N.º 1093.

Colegio Marcos Duran gana concurso de video 'Tu Like al Buen Trato'

La Ugel Huánuco reconoció el esfuerzo y la creatividad de los estudiantes que participaron en el concurso de video viral "Tu Like al Buen Trato". Los alumnos de la Institución Educativa Marcos Durán Martel, del nivel primaria, obtuvieron el primer lugar en esta iniciativa que promueve el buen trato y la convivencia escolar.

La comunidad educativa celebró este logro, destacando cómo las herramientas digitales y las redes sociales pueden ser utilizadas para fomentar valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la empatía. Los videos virales y el uso de hashtags se han convertido en instrumentos efectivos para construir espacios de convivencia pacífica,

donde cada estudiante asume un rol activo en la transformación de su entorno escolar y social.

El director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, saludó la iniciativa y destacó el impacto positivo de la campaña, subrayando la importancia de promover una cultura de paz desde las aulas. Por su parte, la jefa del Área de Gestión Pedagógica, Niria Fernández Ysla, felicitó a los organizadores por su compromiso con la formación en valores a través de la creatividad digital.

Este reconocimiento reafirma el valor de la innovación y la participación estudiantil en el fortalecimiento de una educación inclusiva, responsable y orientada al bienestar colectivo.



Provías Nacional inicia mantenimiento vial en tramo Huachipa-Chinchao de la vía Central

La Oficina Zonal Huánuco de Provías Nacional informó que ayer se dio inicio a los trabajos de mantenimiento rutinario y atención de emergencias viales en la Carretera Central, específicamente en el tramo comprendido entre Huachipa y Chinchao.

Las labores se realizaron entre las progresivas Km 92+395 y Km 92+435, e incluyeron actividades como limpieza y pre-



paración de plataforma, perfilado de superficie con mezcla asfáltica en

caliente (MAC) y compactado. Para ello, se utilizó un equipo mecánico

conformado por una regadora asfáltica, un rodillo neumático y un rodillo

tándem.

El objetivo de esta intervención es mejorar las condiciones de transitabilidad en la zona. Provías Nacional recomendó a la población evitar el tránsito por el área intervenida, debido a que se trabaja con mezcla en caliente, lo que puede generar riesgos imprevistos para los usuarios.

Asimismo, se informó que esta acción

marca el inicio de la intervención en siete puntos críticos del tramo Huachipa-Chinchao. En los próximos días se espera la suscripción del contrato con la empresa encargada de ejecutar trabajos en otros 20 puntos críticos: el primer sector abarcará desde Chicrín hasta Ambo, y el segundo desde Puente Rancho hasta el Mirador.

Provías Nacional reafirma su compromiso con la mejora de la infraestructura vial en la región, priorizando la seguridad y el bienestar de los usuarios.

¿Simplificación o complejización del proceso electoral?

La reciente promulgación de la Ley N° 32462 por parte del Congreso de la República, que modifica la Ley Orgánica de Elecciones con miras a las Elecciones Regionales y Municipales de 2026, ha sido presentada como una medida para "simplificar" el proceso electoral. Sin embargo, cabe preguntarse si esta reforma realmente facilita la participación democrática o si, por el contrario, introduce una nueva capa de complejidad que podría afectar la transparencia y la equidad del proceso.

La ley incorpora una disposición transitoria que redefine los plazos y procedimientos para las elecciones primarias, la inscripción de candidaturas, alianzas y modificaciones estatutarias. A primera vista, parece un intento loable de ordenar el calendario electoral. Pero al revisar los detalles, surgen preocupaciones:

Las elecciones primarias se fijan para el tercer domingo de mayo de 2026, lo que obliga a las organizaciones políticas a acelerar sus procesos internos.

La presentación de candidaturas ante órganos estatutarios internos puede reforzar la autonomía partidaria, pero también abre la puerta a decisiones discrecionales y poco transparentes si no se fiscalizan adecuadamente.

La elección por delegados, que se realizará el mismo día de las primarias, y la entrega de listas a la ONPE en apenas cuatro días, plantea dudas sobre la capacidad logística y

la verificación de resultados.

Uno de los cambios más significativos es el nuevo cronograma para la inscripción de alianzas: 120 días antes de las primarias para su presentación y 90 días para lograr la inscripción. Esta modificación exige una planificación anticipada que podría excluir a movimientos emergentes o alianzas espontáneas que surgen en respuesta a coyunturas políticas.

Además, exigir que las organizaciones políticas informen sobre la modalidad de elección y el número de delegados por circunscripción dentro del mismo plazo añade una carga administrativa que no todas las agrupaciones están en condiciones de asumir.

La ley también delega en el JNE, la ONPE y Reniec la responsabilidad de emitir las disposiciones reglamentarias en un plazo de 60 días. Si bien esto busca dar operatividad a la norma, la experiencia nos dice que los tiempos institucionales no siempre se alinean con la urgencia política.

La intención de ordenar el proceso electoral es válida, pero la forma en que se ha estructurado esta reforma parece más orientada a controlar que a facilitar. La multiplicidad de plazos, la exigencia de trámites internos y la presión sobre los organismos electorales podrían generar más confusión que claridad.

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN): elefante blanco o saco roto



Por:
**Jorge M.
Chunga
Martínez***

El poder ejecutivo a través de ilustres burócratas mediante D.S. N° 016-2010-PCM impulsaron la CAN siendo su propulsor el presidente constitucional don Alan García. Su objetivo fundamental era coadyuvar en la articulación, coordinación y planificación de las acciones a cargo de las entidades públicas y privadas, dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país.

LA CREMA Y NATA

Es insólito que por más de un decenio no haya visto iniciativa de reestructuración en su ilustre "directorío", la CAN es liderada por los "jefes de la burocracia estatal", así tenemos a los presidentes de: PCM, del congreso de la República, poder judicial, tribunal constitucional, Junta nacional de justicia, Asamblea nacional de gobierno regionales, Asociación de municipalidades del Perú, Servir, CCL, Asociación de universidades del Perú, CONFIEP, Unión de iglesias cristianas evangélicas, OSCE, SNI, Consejo de la prensa Peruana; además de Fiscal de la nación, Ministro de justicia, Ministro de educación,

Contralor general, Defensor del pueblo, Ministro de relaciones exteriores, Secretaría UIF, entre otros entes y calificados selectos burócratas.

Con todo ese componente de "jerarquía" cabe hacer la siguiente pregunta ¿Se atreverá la Contraloría en auditar al congreso de la república?, es público que la contraloría los últimos años se dedicó en diagnosticar el problema en el Estado; así por inconducta funcional o corrupción solo el año 2020 la corrupción en números fue de 22,000 millones de soles, año 2021 la corrupción fue de S/ 24, 262 millones, en año 2022 la corrupción ocasiono perjuicio económico al país por S/ 24, 419 millones y el 2023 se ocasionó pérdidas al erario por S/ 24,268 millones de soles. Es decir, la contraloría lleva la estadística de la corrupción, pero su actuar es precario, recordar que tanto el defensor del pueblo y el contralor general es designado por el congreso de la república, que aún tienen pendiente encontrar la "cura" del otro virus: La corrupción.

El Banco Mundial tipifica a la corrupción como el abuso de poder en un cargo público para obtener beneficio privados, tema que lo mira de reojo el poder legislativo, poder que propone proyectos precarios e inducidos; pero no para las mayorías del país, la CAN merece de manera prioritaria una refundación en su componente pues no está a su nivel, su actuar en asuntos de nueva gobernanza pública es nula, sus integrantes "se saludan entre pares" por compromiso mas no por sus metas cumplidas y esto hace un Estado débil con amenazas entre propias instituciones y con nulo impulso en políticas públicas.

La nula reacción de la CAN ha despertado un alto nivel en desconfianza de la ciudadanía, pues hay una percepción de complicidad solidaria entre sus integrantes

y queda una pregunta en un war room, cual es el rol del INACAL, CONACAL, Sistema Nacional para la Calidad SNC y conexos. ¿se debe refundar, fusionar o impulsar disolución de entidad CAN?

JOVENES TALENTOS EN LA FUNCION PÚBLICA

Los peruanos nos preguntamos qué hacer para terminar con la corrupción, ahora la inseguridad ciudadana; es conocido que siempre evidenciamos la "fuga de talentos", el Estado invierte en la formación universitaria a través de las universidades nacionales, pero no hay organismo o filtro que diseñe una nómina de jóvenes talentos, de profesionales probos, hoy en día la corrupción no solo es el nuevo virus, sino atiza ahuyentar en emigrar los nuevos talentos humanos.

Invocar al próximo gobierno trabajar en equipo con los poderes del Estado el tema CAN, notificar a los gremios profesionales, convocar a jóvenes talentos empoderados en soft skills y culminar temas pendientes prioritarios como la igualdad de género, sinceramiento de la política remunerativa estatal, delimitar la espuria potestad de "autonomía" administrativa en el aparato estatal, suprimir o parametrar las adendas en contratos de obras públicas bajo un concepto de principio de materialidad; recordar a los funcionario públicos considerar en sus políticas públicas la seguridad alimentaria vía una producción sostenible y limpia gobernanza pública agroalimentaria: la agricultura.

*Perito Financiero-Asesor de Empresas/ Email: peritosjudiciales@gmail.com

255 mil dólares que incautaron a una mujer pasó a poder del Estado

En marzo del 2024, la Dirandro sorprendió a Milagros Colquicondor con los billetes entre su equipaje



Mediante resolución n° 22 emitida el 2 de octubre, el juez Abraham Limaylla Torres del Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio Huánuco declaró fundada la demanda de acción de extinción de dominio interpuesta por la Fiscalía Transitoria de Extinción de Dominio de Huánuco de 255,600 dólares hallados en poder de Milagros Naim Culquicondor Ruiz.

Hasta antes de la decisión judicial, el más de un millón de soles incautado en marzo del 2024 estaba en custodia del Banco de la Nacional, depositados a la cuenta corriente n° 06-068-000279 del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, el magistrado dispuso extinguir

los derechos que tenía Milagros Culquicondor del dinero que tenía en su poder la noche de la intervención.

Finalmente ordenó que la titularidad quede revertida a nombre del Estado, representado por el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) que será finalmente que administre el dinero. Al sustentar la resolución, Limaylla Torres, indica que la fiscalía ha justificado la demanda con pruebas pertinentes, legales y oportunamente incorporados al proceso, por lo que es proporcional y razonable extinguir el bien patrimonial, tanto más, que la no acreditación del dinero incautado y el ocultamiento del dinero son indicios de lavado de activos.

También indica que,

en el proceso, Milagros Culquicondor y Carlos Moisés Cajachagua García no han podido desacreditar la tesis de la fiscalía que pidió la extinción del dinero incautado vinculado a la actividad ilícita de lavado de activos.

CASO. La madrugada del 11 de marzo de 2024 en el puesto de control "Las Palmas", distrito de Mariano Damoso Beraun, provincia de Leoncio Prado, policías de la Dirandro en el asiento n° 37 del bus de la empresa de transporte público "Transmar Express" sorprendieron a Milagros Culquicondor llevando consigo una cartera con doble fondo en cuyo interior encontraron ocho paquetes de billetes de moneda extranjera, las cuales es-

taban forrados con papel higiénico blanco.

Asimismo, al revisar sus pertenencias encontraron el tiket n° 034503 por lo que buscaron el equipaje en la bodega del bus y es donde hallaron una bolsa polietileno con diseño de 'Disney Frozen' en cuyo ubicaron fajos de dólares. En la cartera había 167 mil dólares y en el bolso 88,600 haciendo un total de 255,600 dólares.

Al ser consultada sobre la procedencia del dinero, la detenida no quiso responder, por lo que la fiscalía mediante disposición n° 1 del 12 de marzo del 2024 formalizó investigación preparatoria contra Colquicondor Ruiz por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos en la modalidad de transporte o traslado por territorio nacional de dinero de origen ilícito y requirió prisión preventiva por 18 meses, medida que cumple en el penal de Potracancha.

Carlos Cajachagua presentó documentos con el cual buscaba acreditar la procedencia del dinero, pero con las diligencias realizadas por la fiscalía y las cuales fueron sustentadas en audiencia, el juez declaró improcedente.

Reportan más de 930 vehículos robados

Desde enero a la fecha, la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículo tiene registrado el robo de más 930 vehículos, entre motocicletas, trimóviles, Ticos, automóviles, entre otros ocurridos en Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

La mayoría de denuncias es por hurto, lo que significa que los ilícitos penales de los vehículos ocurrieron porque los conductores o propietarios dejaron estacionado sus unidades sin adoptar sus medidas de seguridad frente a sus casas, locales comerciales e instituciones públicas.

Uno de los carros que recientemente fue recuperado por la policía a casi 24 horas de ser reportado como robado es el Tico morado, marca Daewoo de placa W3C-186. La unidad estaba estacionada en la intersección del Malecón Walker Soberón y el jirón Los Alisos, en Pillco Marca.

Según la policía, integrantes de las bandas de 'robamotos' y 'robacarros' que operan las 24 horas del día buscan el mínimo descuido para apoderarse de los vehículos, por lo que recomiendan poner alarmas y candados a las motos.



Familiares piden justicia para poblador asesinado

Con el féretro conteniendo los restos de Juan Carlos Huamán Rimac (45) familiares, amigos y pobladores llegaron al frontis de la sede del Ministerio Público y de la comisaría de Aucayacu para exigir justicia para su ser querido que fue asesinado de un disparo en el caserío de Montaña Verde, altura del kilómetro 14 de la carretera Fernando

Belaúnde Terry, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

Durante el trayecto, los parientes dijeron que Huamán Rimac habría sido asesinado por Segundo Abelardo Sangama Cierro (36) con quien tenía un conflicto por tierras desde hace cinco años que adquirió el predio. "Queremos que detengan a su mujer



(Sandra Rufino Reyes) porque ella sabe dónde está marido que mató a mi hermano, por favor que su muerte no quede impune", dijo una de sus hermanas.

Asimismo, comentaron que la amenaza de muerte que habría sido víctima el poblador y el problema por tierras que tenía con Segundo Sangama fue denunciado

oportunamente en la policía y fiscalía de Aucayacu, pero no habrían actuado y el resultado es la muerte ocurrido el 3 de octubre.

Los restos fueron sepultados en el cementerio La Paz de Aucayacu a donde acudió la mamá del agraviado que entre lágrimas pidió justicia para Juan Carlos. Entre tanto, la investigación del homicidio está a cargo del personal del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado.

Conductor natural de Huánuco fue encontrado sin vida en Pucallpa

Según medios locales, Carlos Nieto habría sido víctima de las llamadas 'peperas'



La Policía y la fiscalía de Pucallpa investigan las circunstancias del deceso de Carlos Nieto Huertas (47), quien fue encontrado en una calle del asentamiento humano Isabel La Ca-

tólica, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo en la región Ucayali.

Inicialmente estaba como NN, pero con el pase de las horas y la difusión de fotografías del lugar y las prendas de vestir que llevaba puesto, sus amigos y familiares lograron identificarlo.

Sobre lo ocurrido con Nieto Huertas llamado cariñosamente por sus amigos como "Calin" existen versiones diferentes de lo que pudo haber pasado al conductor de carga pesada. Desde tempranas horas del 5 de octubre, medios de comunicación local de

Pucallpa informaban del hallazgo de una persona sin vida en la vía pública. Indicaban que podría tratarse de una víctima de las famosas 'peperas'.

Los vecinos llamaron a serenazgo, SAMU y la Policía, pero cuando llegaron era demasiado tarde, el hombre que estaba en posición decúbito lateral derecho no tenía signos de vida. El cuerpo sin vida fue trasladado a la morgue del sector como NN, pero luego la policía habría logrado identificarlo.

Allegados a la familia informaron que Nieto Huertas habría estado libando con unos amigos, pero desconocen

las circunstancias de cómo terminó en dicho lugar por lo que pidieron esclarecer el caso.

Luego de ser sometido a necropsia de ley, los restos del transportista fueron trasladados a su casa ubicada en la avenida San Pedro, en Acomayo a donde llegó ayer a las 6:00 de la mañana. Hoy serán llevados el féretro al distrito de San Pablo de Pillao.

Sus amigos y compañeros de carga pesada con quienes compartió muchas anécdotas hicieron un alto a sus labores y despidieron a 'Calin' con las luces encendidas y claxon de sus camiones.

Necropsia revela que muerte de profesor fue por precipitación

El resultado de la necropsia al que fue sometido el cuerpo sin vida del profesor Roger Ostos Acevedo (45) reveló que su muerte ocurrió por las fracturas múltiples costales (costillas), fractura expuesta del humero derecho, fractura de la clavícula y traumatismo cerebral difuso, todo esto provocado por una precipitación.

Luego de la diligencia realizada en la morgue de Huánuco, ayer, los familiares retiraron los restos del docente para luego trasladar a su natal Lla, donde lo esperaban desde el 4 de octubre que fue encontrado.

Según la denuncia por desaparición realizada la madrugada del 3 de

octubre en la comisaría de Dos de Mayo por Rosalinda Nieto Ríos, su conviviente el 2 de octubre a las 11:00 de la mañana la llamó diciendo que estaba saliendo de su trabajo la institución educativa Racuay, distrito de Ripan con destino a La Unión.

Dos horas después volvió a llamarlo, pero no respondió su celular y es

donde empezó a indagar con sus colegas y fueron ellos que le dijeron que Roger estaba esperando movilidad, pero como no había carros y tenía prisa por llegar a su destino decidió emprender el viaje por un camino de herradura.

Luego de casi dos días de búsqueda en la jurisdicción de Conoc, distrito de La Unión en la provincia de Dos de Mayo, familiares, amigos y pobladores lo



ubicaron el cuerpo sin vida de Ostos Acevedo, quien estaba sobre piedras. La diligencia de levantamiento de cadá-

ver demoró, por lo que recién la tarde del 5 de octubre los restos fueron trasladados a la morgue de Huánuco.

Detienen a vigilante



Policías de la comisaría de Cayumba detuvieron a Michael Silverio Vivanco Cerrón (43) por estar inmerso en la presunta comisión del delito de hurto agravado en agravio de la empresa Generación Huallaga, ubicado en el caserío de Hidronpampa, distrito de San Pablo de Pillao.

Según el reporte policial, Vivanco, quien trabaja como agente de seguridad de la referida empresa la madrugada del 5 de octubre habría hurtado herramientas, entre las que está palanca Ratchet, desarmadores, llaves francesas, entre otros.

Capturan a dos pedidos

A inmediaciones del centro comercial Real Plaza, policías de la comisaría de Huánuco capturaron a Stalin Mendoza Cabello Cabrera (21) por registrar

una orden de captura de microcomercialización o micro producción de droga solicitado por el Tercer Juzgado Unipersonal de Huánuco.

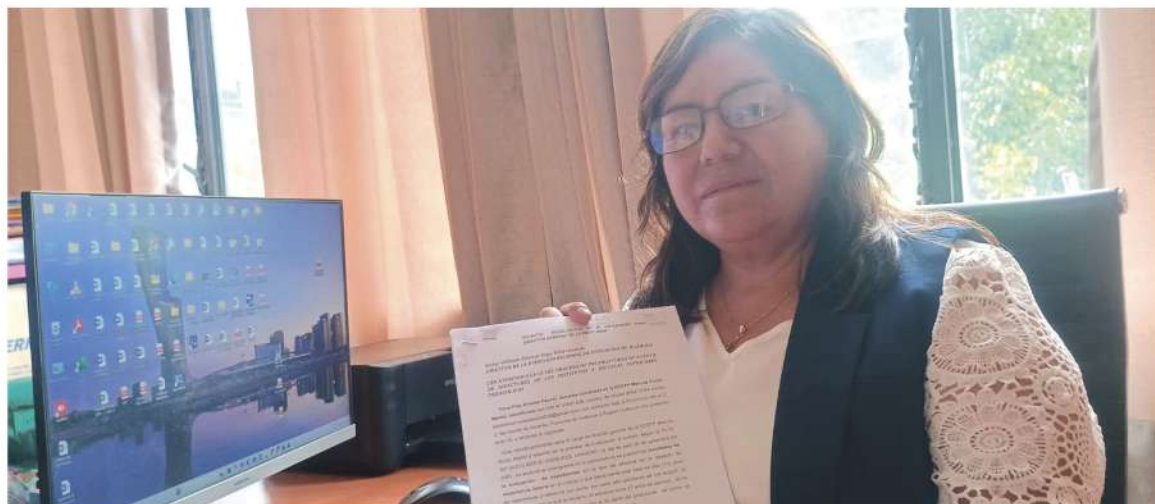


Asimismo, agentes de la comisaría de Aucayacu capturaron a César Ricardo Ríos Panduro (31), quien era requerido por el delito de robo agravado por la Sala Penal de Apelaciones de Lima. La detención ocurrió el fin de semana cuando caminaba por la cuadra 5 del jirón Independencia, en Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Área de Apoyo a la Justicia de Huánuco y Leoncio Prado.

“Me incomoda lo dicho por el director de Educación, porque nos perjudica”

Postulante a directora de la Escuela Superior Pedagógica Marcos Durán Martel sostiene que evaluación de expedientes en primera etapa fue mal hecha



La docente Yene Pilar Álvarez Paúcar, postulante a directora general de la Escuela Superior Pedagógica Marcos Durán Martel, expresó su malestar y disconformidad con los resultados de la evaluación de su Currículum Vitae en la primera etapa del proceso de evaluación para el

cargo. Además, cuestionó la versión del director de Educación, William Inga, quien informó que un solo postulante a director de institutos aprobó el examen cuando recién pasaron la evaluación de expediente. “Me sorprendió el resultado de esta primera fase de la evaluación de expedientes, en la cual

obtuve 26 puntos, no me consideraron los 4 puntos en experiencia laboral, en la que dice que por más de diez años hay puntos adicionales, y yo tengo más de 27 años de nombrada, por lo que cumpla con ese requisito”, manifestó. En el criterio de la formación continua, dijo que tampoco le conside-

raron los puntos, pese a que registró toda la información en la plataforma establecida para la evaluación. Igual habría ocurrido con otros de los postulantes, toda vez que advirtieron incongruencias en el sistema donde registraron la información y el aplicativo del Minedu para la calificación.

Ante lo ocurrido, Álvarez Paúcar refirió que hizo un reclamo, solicitado la reevaluación de su expediente para que le consideren los puntos que le corresponde según los criterios establecidos. La respuesta estaba pendiente hasta ayer, luego que desde el Ministerio de Educación le informaron que estaban por verificar la información.

Además, precisó que la evaluación del expediente está a cargo de un comité de la Dirección Regional de Educación - DRE Huánuco, integrado por el director de Gestión Pedagógica, Edwin Huaynate Ortega; el jefe de Recursos Humanos, William Copelo y el especialista de Educación, Zenobio Huayanay.

“Yo puedo demostrar que no hay una coherencia entre la información que nosotros subimos al sistema, con el aplicativo del Minedu. Yo subí toda la información sobre la formación académica, experiencia laboral y demás, pero la sorpresa es que en el registro de postulantes no figura la experiencia laboral, pero si una segunda maestría que no tengo”, resaltó la docente.

Sobre lo señalado por el director de Educación, dijo que le sorprende lo manifestado, cuando no es real la evaluación. “No puede adelantarse a señalar resultados cuando está en proceso la evaluación, la primera fase es del expediente y no un examen como dijo. Me incomoda lo dicho por el director porque no es verdad y nos perjudica”, expresó

¡PROHIBIDO!

COMERCIO AMBULATORIO

Evita que tus productos sean decomisados

EVITA UNA MULTA DE **S/535.00** 10% UIT POR INVADIR LA VÍA PÚBLICA

ORDENANZA MUNICIPAL NRO 005-99 - MPHCO
DECRETO DE ALCALDIA NRO 005-2003 MPHCO-A

Huanuco

EVITA LAS FUGAS

Las fugas no solo desperdician agua, también incrementan tu consumo y elevan el costo de tu recibo. Revisar y reparar tus instalaciones es la mejor forma de proteger tu economía y cuidar el recurso más valioso: el agua.

TABLA DE FUGAS Y SU COSTO EN EL RECIBO	
CAÑOS Un caño con fuga desperdicia hasta 22,000 litros al mes = 22 m³ . Un costo de aproximadamente S/ 32.92 .	INODOROS Un inodoro con fuga desperdicia hasta 150,000 litros al mes = 150 m³ . Un costo de aproximadamente S/ 390.58 .
TANQUES ALTOS Un tanque con fuga puede desperdiciar hasta 300,000 litros = 300 m³ . Un costo de aproximadamente S/ 809.70 .	FUGAS INVISIBLES Una fuga que no se ve desperdicia hasta 200,000 litros al mes = 200 m³ . Un costo de aproximadamente S/ 530.28 .

IMPORTANTE: Los costos colocados corresponden a la categoría doméstica, para las otras categorías el costo puede variar.

Cada gota cuenta, REPARA FUGAS Y AHORRA DINERO

Aumenta contagios con el virus 'Coxsackie' en Pano

Director de Salud confirmó 15 casos de la Enfermedad Boca-Mano-Pie en centro infantil



El número de niños menores de tres años contagiados con el virus Coxsackie en el Centro Infantil de Atención Integral del barrio Chuncacuna, en la ciudad de Pano, se elevó a 15. Así lo confirmó el director regional de Salud, Gustavo Barrera Sulca.

La enfermedad viral, conocida como Enfer-

medad Boca-Mano-Pie (EBMP), es altamente contagiosa y afecta principalmente la boca, las palmas de las manos y las plantas de los pies. Según Barrera, en solo cinco días desde la detección de los primeros casos, el número de contagios pasó de cinco a quince.

Todos los niños afectados forman parte del grupo de 28 meno-

res que asisten al centro infantil del programa Cuna Más, y hasta el momento no se han reportado casos fuera de este grupo. El director regional detalló que los síntomas incluyen fiebre, malestar general y lesiones vesiculares en las extremidades, con manifestaciones dérmicas como máculas y vesículas.

Barrera expresó

su preocupación por un posible aumento de casos debido a la interacción entre los niños contagiados, que actualmente se encuentran en aislamiento. A esto se suman las condiciones de insalubridad y la calidad del agua en la ciudad de Pano, factores que podrían facilitar la propagación del virus.

Ante esta situación, el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud ha recomendado a los familiares mantener el aislamiento total de los menores afectados y reforzar las medidas de higiene, como el lavado frecuente de manos con jabón y el uso de desinfectantes. No tocarse los ojos, nariz y boca sin lavarse las manos, desinfectar superficies y objetos de uso frecuente, y evitar el contacto cercano con personas infectadas.

Finalmente, informó que las muestras clínicas han sido enviadas al Instituto Nacional de Salud, que deberá emitir los resultados del análisis en las próximas horas, lo que permitirá identificar con mayor precisión el origen del brote en la zona.

Expediente técnico del tramo Chacayán - Ambo no tiene fecha de entrega

El alcalde provincial de Ambo, Cayo Leónidas Santiago Campos, informó que no existe una fecha probable para la entrega y aprobación del expediente técnico del proyecto de mejoramiento del Tramo III: Dv. Chacayán - Ambo, correspondiente a la carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo.

El burgomaestre señaló que, semanas atrás, se trasladó a Lima para visitar las sedes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Proviás Nacional, con el fin de solicitar información oficial sobre el avance del expediente. Como respuesta, se le indicó que el documento aún se encuentra en fase de levantamiento de observaciones, sin

precisarse una fecha estimada para su aprobación final.

Ante esta situación, anunció que coordinará con el gobernador regional de Huánuco para adoptar medidas que eviten nuevas dilaciones y promesas incumplidas por parte del MTC y Proviás Nacional.

Por su parte, Heber Huaynate Bonilla, presidente del Comité Cívico de la Carretera Interoceánica del Centro, informó que ha remitido una carta al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo, en la que expresa su preocupación por la demora en la aprobación del expediente técnico del Tramo III del referido proyecto vial.



La Municipalidad Provincial de Ambo iniciará los trámites para la creación de la Unidad de Gestión Municipal (UGM Ambo), que se encargará de la administración y prestación del servicio de agua y alcantarillado en la ciudad. Así lo anunció el alcalde provincial, Cayo Leónidas Santiago Campos.

Durante una sesión del Concejo Municipal, se acordó implementar la UGM Ambo en el plazo más corto posible. Para ello, en los próximos días, una comisión especial in-

Crearán 'unidad de gestión municipal' para administrar agua y alcantarillado en Ambo

tegrada por autoridades locales y representantes de la ciudadanía viajará a Lima para sostener reuniones con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS). El objetivo principal es avanzar en la creación



de la UGM Ambo, con miras a establecer posteriormente una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), como demanda la población.

El alcalde señaló que, ante la próxima culminación del proyecto de agua y alcantarillado ejecutado por el Gobierno Regional de Huánuco, se realizó una reunión, en la que acordaron por unanimidad rechazar la

transferencia de la obra a la empresa Seda Huánuco, debido a la mala percepción que esta tiene entre los ciudadanos de Ambo.

Asimismo, precisó que la población había recibido información sobre una posible transferencia a Seda Huánuco, lo que generó malestar. Esta situación fue superada tras el anuncio de la creación de la UGM Ambo.

Este año se formalizaron más de 100 empresas en Huánuco

Mypes de diversos sectores económicos lograron formalizarse con acompañamiento de la Direpro



El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Dirección Regional de la Producción (Direpro), continúa impulsando la reactivación económica y la competitividad empre-

sarial en el departamento. En lo que va del 2025, más de 100 micro y pequeñas empresas (mypes) de diversos sectores económicos lograron formalizarse gracias al acompañamiento técnico y gratuito que

brinda la Direpro.

A través de talleres, asesorías personalizadas y jornadas de orientación, los especialistas de la institución han guiado a emprendedores y productores desde la constitu-

ción legal de sus empresas hasta la obtención de su Registro Único de Contribuyentes, licencias y demás trámites requeridos.

Entre los principales sectores beneficiados se

encuentran el agroindustrial, textil, gastronómico, turístico, pesquero y de servicios, actividades que constituyen el motor económico de diversas provincias huanuqueñas. Cada empresa formalizada no solo representa un avance individual, sino también una contribución directa al desarrollo económico y al fortalecimiento de la competitividad regional.

La formalización empresarial ofrece importantes ventajas como

acceso a beneficios tributarios, simplificación de trámites administrativos, generación de derechos laborales para los trabajadores, manejo contable simplificado, y la posibilidad de acceder a productos financieros, créditos y programas de apoyo estatal, permitiendo que los negocios crezcan de

manera sostenible y responsable.

Asimismo, para acercar los servicios a la ciudadanía y facilitar la creación de nuevos emprendimientos, la Direpro implementó el Centro de Desarrollo Empresarial "Tu Empresa", un espacio de atención permanente que brinda asesoría integral y articula esfuerzos con instituciones públicas, privadas y organizaciones locales. Este centro busca consolidarse como un referente regional para la formalización y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Con estas acciones, la Direpro reafirma su compromiso de seguir trabajando por un departamento más competitivo, inclusiva y con mayores oportunidades. La meta institucional es continuar acompañando a más emprendedores hacia la formalización y el crecimiento empresarial.

Productos innovadores de Huánuco impresionaron en Expo Amazónica

Durante la Expo Amazónica 2025, llevada a cabo en la ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín, la participación de emprendedores de Huánuco generó una notable respuesta del público, especialmente por productos como el Paco envasado, el queso huanuqueño y los reconocidos chocolates de la región. Así lo destacó Ronald Acuña Sobrado, gerente general del Gobierno Regional de Huánuco.

Acuña explicó que el producto de Paco del Proyecto Peces Tropicales, elaborado a partir de peces tropicales, fue presentado en envases al vacío con distintos sabores. Su preparación es práctica, ya que puede degustarse tras tres minutos en el microondas. Este nivel de innovación, según indicó, no ha sido alcanzado por otros departamentos amazónicos, lo que generó gran interés entre los asistentes.



Además del "Paco", el Proyecto Peces Tropicales presentó una línea de chifles amazónicos envasados, elaborados con insumos locales y sabores únicos; acevichado, picante y natural.

También resaltó la acogida del queso huanuqueño, muy apreciado en San Martín, así como de la papa nativa, que despertó el entusiasmo de los consumidores por su calidad y variedad.

En cuanto al chocolate, Acuña expresó su satisfacción por los avances logrados, señalando que Huánuco se posiciona por encima de otros departa-

mentos en eventos nacionales e internacionales, donde sus representantes son altamente valorados.

En total, fueron 13 los emprendedores huanuqueños que participaron en la feria, quienes lograron vender la totalidad de sus productos. Al cierre del evento, se informó que las ventas generales alcanzaron los 73 millones de soles, cifra similar a la registrada en la Expo Amazónica de Puerto Maldonado 2024. Sin embargo, ambas fueron inferiores a las ventas obtenidas en la edición de Tingo María 2023, que alcanzaron los 83 millones de soles.



Invertirán S/ 9.2 millones en infraestructura educativa

Gobierno Regional de Huánuco beneficiará a niños de Puerto Súngaro



Con una inversión de S/9 288 960.25, El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) construirá una nueva infraestructura para la Institución Educativa Inicial N.º 155 Puerto Inca, ubicada en el centro

poblado Puerto Súngaro, en la provincia de Puerto Inca, una de las más distantes de la Amazonía huanuqueña.

El proyecto, denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de Educación Inicial en la Institución Educativa

N.º 155 - Puerto Inca del Centro Poblado Puerto Súngaro", contempla la edificación integral de ambientes pedagógicos y administrativos que reemplazarán a las antiguas aulas de madera que, por décadas, sirvieron de espacios de aprendizaje a los

niños y niñas de la zona.

La nueva infraestructura contará con aulas pedagógicas para niños de tres, cuatro y cinco años de edad, ambientes administrativos, sala de reuniones, tópico, cocina, sala de usos múltiples, aula de psicomotricidad,

esta importante obra que beneficiará a decenas de familias y cientos de niños de Puerto Súngaro, quienes contarán con espacios adecuados para su desarrollo integral.

Esta inversión se enmarca dentro de la política regional de cerrar brechas en infraestructura educativa y fortalecer la educación de la primera infancia en comunidades rurales y amazónicas.

El Gorehco reafirma así su compromiso de brindar condiciones dignas y modernas para el aprendizaje de la niñez del departamento, apostando por una educación con equidad y calidad desde los primeros años de vida.

y un patio de juegos seguro y moderno. Asimismo, incluirá servicios higiénicos diferenciados para estudiantes según su edad, baños para docentes y servicios adaptados para escolares con discapacidad, garantizando la inclusión y accesibilidad.

De acuerdo con el cronograma del proceso de licitación pública convocado por el Gorehco, la buena pro será otorgada el 15 de octubre, dando inicio a la ejecución de

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

En una ceremonia, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Alain Berger Vigueras, tomó el juramento de ley al magistrado Carlos Manuel Allasi Pari como Juez Superior Provisional.

Allasi Pari, quien se desempeñaba como juez especializado titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huánuco, asume el nuevo cargo en reemplazo de Rolando Bustillos Cuba,

Corte de Justicia reconforma Sala Superior de Leoncio Prado

designado presidente del Jurado Electoral Especial de la provincia de Leoncio Prado.

La medida fue oficializada mediante la resolución administrativa N.º 527-2025-P-CSJH-NO-PJ, emitida el 6 de octubre. El magistrado Allasi Pari cuenta con más de siete años de experiencia en el cargo



de juez especializado titular.

En la misma resolución,

se dispuso la reconformación de la Sala Mixta Descentralizada

Pamela Abundo
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

Logos for: RPP, Noticias, Radio Felicidad 104.5 FM, Radio LA ZONA.

Supraprovincial de Leoncio Prado. La nueva conformación queda de la siguiente manera: como presidente, el Juez Superior Titular César

Orlando González Aguirre; y como miembros, los jueces superiores provisionales Wenceslao Aguirre Suárez y Carlos Manuel Allasi Pari.



Ceplan impulsa visión compartida para el desarrollo de la Amazonía

El presidente del Ceplan, Giofianni Peirano, participó como panelista en el Foro Visión Compartida para la Amazonía Peruana, realizado en la Expo Amazónica San Martín 2025.

El evento reunió a representantes de gobiernos regionales, sec-

tor privado, academia, pueblos indígenas y organizaciones civiles para construir una visión de desarrollo amazónico al 2050, alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Peirano destacó la importancia de un enfoque participativo y descen-

tralizado, y recordó los instrumentos impulsados por Ceplan desde 2010, como el Plan Bicentenario y el Gran Plan Amazónico 2025, que plantea restaurar 2.5 millones de hectáreas degradadas y reducir la deforestación.

El foro concluyó con prioridades como mejo-

rar conectividad, reducir anemia infantil, elevar niveles educativos, atraer inversión privada y fortalecer servicios ecosistémicos. La Mancomunidad Regional Amazónica reafirmó su compromiso de posicionar la Amazonía como prioridad nacional.

Celulares con historial negativo serán bloqueados e inutilizados

Según ministro del Interior, para que no sean reinsertados en mercados ilegales



El ministro del Interior, Carlos Alberto Malaver, sostuvo que el bloqueo de líneas de celulares con historial negativo inhabilitará también los equipos de teléfono móvil, para que no vuelvan a ser reinsertados en mercados ilegales, en el marco de la lucha contra las extorsiones.

“El apagón irá al número de celular, pero también se va a tratar de

inhabilitar los equipos celulares, para que estos prácticamente pasen a ser inutilizables”, aseveró durante el bloqueo de más de 1.5 millones de celulares con historial negativo.

Al respecto, Malaver sostuvo que se ha cumplido a setiembre la meta de suspender 1.5 millones de celulares ilícitos, y estimó que a diciembre la cifra se ampliará.

“Es una acción del Ejecutivo, en muchos ca-

sos en concordancia con el Congreso y la nueva norma de penalizar la venta ilegal e indiscriminada de chip, el congelamiento de cuentas y la norma para mantener la reserva de la identidad al momento de poner una denuncia. Es un recorrido para recuperar la confianza e incentivar la cultura de la denuncia”, aseveró.

En ese marco, precisó que no se puede desmerecer el esfuerzo del

Ejecutivo por devolver la seguridad a los peruanos.

Aseguró que entre los celulares bloqueados hay un número que cuenta con historial negativo, información que ha sido remitida a las autoridades, para profundizar las investigaciones y poder ver en qué actividades al margen de la ley pudieran estar involucrados.

Dijo además que los delitos patrimoniales de hurto y robo han descendido significativamente.

“Más de 60 000 actividades criminales, en comparación al año pasado, no se están realizando porque se están trasladando hacia la virtualidad, esta actividad de apagar los números ilícitos es muy importante en la lucha contra las extorsiones”, afirmó.

El ministro del Interior, asimismo, recomendó a la población a no responder las llamadas de números no registrados en sus contactos o de números que vienen de países desconocidos.

“Y si se recibe un mensaje, acuda a la policía. Confíe en su Policía Nacional. Estamos trabajando y haciendo los esfuerzos para realizar todas las acciones en aras de devolverle la seguridad a los peruanos”, apuntó.

Priorización S/1,9 millones del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana

El Ministerio del Interior (Mininter) aprobó la repriorización de recursos por un monto total de S/ 1 909 317,00 provenientes del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, con el fin de financiar la mejora y ampliación de la Oficina de Criminalística de la XI Dirección Territorial de Policía – Arequipa.

De acuerdo con la norma, estos recursos serán redirigidos desde tres proyectos de inversión de la Oficina General de Infraestructura del Mininter, los cuales habilitaron fondos para atender el déficit financiero del proyecto en Arequipa. Dichas transferencias se efectuaron bajo criterios de eficiencia, equidad y transparencia, establecidos en los lineamientos de administración del

Fondo.

La resolución precisa que la repriorización de recursos se realiza conforme a lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2024-INO-GPP-OPMI, la cual regula la asignación y ejecución de los fondos destinados a fortalecer la seguridad ciudadana en los distintos niveles de gobierno. Esta medida no requiere la convocatoria del Comité de Administración del Fondo, según lo establecido en la normativa vigente.

El Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana fue creado mediante el Decreto de Urgencia N.º 052-2011 y tiene carácter intangible y permanente. Su finalidad es financiar actividades, proyectos y programas orientados a combatir la inseguridad ciudadana.



PCM y transportistas de Lima firman acta para instalar una mesa técnica

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana Ysa, encabezó una reunión con los titulares de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes Espejo; del Interior, Carlos Malaver Odias; y de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo, junto a representantes de las empresas de transporte urbano que operan en Lima y Callao, con el objetivo de analizar la situación del gremio y



buscar soluciones conjuntas.

Tras el encuentro, se acordó la instalación de

una mesa técnica de trabajo que se llevará a cabo

el martes 14 de octubre, con la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros, entidades públicas y empresas de transporte. Según el acta suscrita, este espacio permitirá definir acciones para la seguridad de transportistas y pasajeros.

Como parte de los acuerdos, los gremios decidieron no continuar con la paralización iniciada el lunes 6 de octubre y restablecer el servicio de transporte urbano desde el martes 7. Además, el Ejecutivo se comprometió a apoyar a conductores, cobradores y familiares

de víctimas de actos delictivos, y anunció coordinaciones con el Ministerio Público y el Poder Judicial para implementar unidades de flagrancia y reforzar el bloqueo de líneas celulares en centros penitenciarios.

Los participantes también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para evitar medidas que afecten el normal desarrollo del servicio. Toda propuesta será previamente coordinada entre las partes, con el fin de garantizar la continuidad del transporte para los usuarios.



Por: Joyce Meyzán Caldas*

Cada vez que converso con mis estudiantes, confirmo lo mismo: la universidad dejó de ser solo un espacio para adquirir conocimientos. Antes, la meta parecía lineal y clara: asistir a clases, aprobar, sacar buenas notas y obtener un título que, automáticamente, nos abriría puertas laborales. Pero ese panorama ha evolucionado, se ha enriquecido y transformado profundamente. Sí, el conocimiento sigue siendo fundamental, eso no lo negamos, pero hay un factor determinante que ha emergido con una fuerza arrolladora, algo que a simple vista parece invisible, pero que tiene el poder de redefinir por completo la experiencia universitaria y el futuro profesional de cualquiera: el networking.

El término "networking" a veces suena moderno, tal vez innecesario, sobre todo para quienes viven la universidad con una visión más tradicional. Pero es crucial entenderlo bien: el networking no es una moda pasajera ni tampoco una forma de conseguir puestos "por vara" o favoritismo. Se trata, más bien, de la construcción consciente y estratégica de relaciones humanas y profesionales. Con el tiempo, estas relaciones se transforman en una red de apoyo mutuo, aprendizaje compartido y oportunidades que suelen aparecer justo cuando menos las esperas. Si antes veíamos esta práctica como un accesorio o un "extra", hoy debemos reconocerla como una

necesidad indispensable para cualquier estudiante que quiera destacar en un mundo cada vez más competitivo.

Cuando yo estudiaba, rara vez se mencionaba. Todo el foco estaba puesto en el rendimiento académico. Pero el mundo es otro. Vivimos en una época de interconexión permanente, de competencia global y de comunicación ultrarrápida. En este entorno, nadie avanza de forma aislada, ni basta solo con los méritos académicos. Aquellos que saben construir lazos sólidos, que aprenden a escuchar, compartir conocimientos y colaborar, tienen una ventaja estratégica esencial para insertarse y crecer en el mercado laboral.

La universidad es, sin duda, el terreno ideal para empezar a tejer ese entramado. Allí convergen personas con historias, talentos y perspectivas completamente

diferentes, que el día de mañana pueden convertirse en colegas, socios, mentores o amigos para toda la vida. Cada compañero de carpeta, cada docente, cada invitado a una conferencia representa una oportunidad para generar un contacto que puede crecer y fortalecerse. Lo mejor de todo es que el networking universitario no exige grandes hazañas ni habilidades sociales extraordinarias. Basta con atreverse a conversar brevemente después de una charla, hacer esa pregunta en clase, sumarte a proyectos estudiantiles, participar en asociaciones o colaborar en medios universitarios. Son estas pequeñas acciones las que terminan abriendo puertas inesperadas. Además, la red ya no se limita al campus físico. Hoy, también la construimos en entornos digitales. Plataformas profesionales como LinkedIn son herramientas esen-

ciales para mostrar tu perfil, seguir a referentes y compartir logros. Pero incluso redes sociales como Instagram, TikTok o X pueden ser espacios valiosos cuando se usan con autenticidad, prudencia y un propósito claro. Recuerda: no se trata de coleccionar contactos o seguidores, sino de cultivar conversaciones significativas y proyectar una imagen coherente con lo que eres y lo que aspiras a ser. Es normal que estudiantes y padres se pregunten si esto implica una carga extra en una agenda ya saturada por exámenes y tareas. Mi respuesta es clara: no es una obligación más, sino una inversión que complementa, y de hecho impulsa, tu formación académica. El networking te obliga a desarrollar habilidades blandas críticas para cualquier disciplina: empatía, comunicación efectiva, adaptabilidad y colaboración. Estudios

recientes demuestran que estas competencias tienen un impacto decisivo en la empleabilidad y el liderazgo profesional. El networking no compete con los estudios, los potencia.

Como docente, he sido testigo de dos caminos: estudiantes brillantes en lo académico que se quedan aislados, y otros que, sin ser los mejores en notas, supieron aprovechar cada espacio para conectar, aprender y colaborar. Estos últimos, con muchísima frecuencia, avanzan con mayor seguridad y rapidez luego de egresar. Esto confirma que el saber académico es la base, pero la red de contactos es lo que impulsa hacia adelante.

La universidad debe ser vista como un ecosistema dinámico de relaciones, no solo como un paso hacia un diploma. El networking es ese hilo invisible que te conecta con otros y que, si se cultiva

con honestidad, respeto y visión a largo plazo, te dejará no solo un título, sino una red sólida que te acompañará en cada etapa. En un contexto regional como el nuestro, donde el acceso a oportunidades laborales puede ser limitado y la competencia es alta, el networking adquiere una dimensión aún más crítica. Finalmente, recuerda que tu red debe basarse en la autenticidad y la reciprocidad. No se trata de "usar" a las personas, sino de generar vínculos genuinos donde todas las partes puedan aportar y crecer. Solo así la universidad se vuelve una verdadera comunidad de aprendizaje y apoyo mutuo, donde el valor invisible del networking se convierte en tu activo profesional más imprescindible.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital.
@joycemeyzn



Pillco City se medirá con Fénix FC de Junín en la inter-regional de la Liga de Ascenso Femenino

La emoción del fútbol femenino sigue creciendo, y el representativo de Huánuco, Pillco City, ya conoce a su próximo contrincante en la fase interregional de la Liga de Ascenso Femenino. Enfrentará a Fénix FC de Junín en un duelo decisivo que promete grandes emociones.

El encuentro se jugará en campo neutral en la ciudad de Lima, en modalidad de partido único, lo que añade un ingrediente de tensión y expectativa. La fecha aún está por definirse entre el 18 o 19 de octubre, dependiendo de la coordinación entre ambos clubes y la organización del torneo.

Ambos equipos llegan con la ilusión de seguir avanzando en el camino hacia el fútbol profesional. Pillco City, representante



**Ya
conoce
a su
rival**

de Huánuco, buscará imponer su juego ante un sólido Fénix FC de

Junín que también ha demostrado buen nivel en la fase previa.

Con el formato de partido único, no hay margen de error. Cada jugada

será clave y cada minuto contará. Las dirigidas por Pillco City confían en su

preparación y en el talento de sus jugadoras para dar el golpe en la capital.

Promesas del balompié

Arranca el Torneo de Selecciones Regionales Sub-13



Desde hoy martes 7 de octubre, Huánuco es sede del Grupo Zona D del Torneo de Selecciones Regionales, categoría Sub-13 que organiza la Unidad Técnica de Menores de la FPF. El certamen reunirá a las promesas del balompié de cinco regiones: San Martín, Pasco, Ucayali, Junín y el

anfitrión Huánuco.

El torneo busca fomentar el desarrollo deportivo desde temprana edad, promoviendo el juego limpio, la competencia sana y el descubrimiento de nuevos talentos que podrían representar al país en el futuro. Cada selección llega con la ilusión de dejar en alto

el nombre de su región y avanzar a las siguientes fases.

Con una afición apasionada y una infraestructura lista para recibir a los equipos, Huánuco se prepara para vivir jornadas intensas de fútbol de menores. Los encuentros se disputarán en escenarios locales que ya han sido acondicionados para garantizar el espectáculo y la seguridad de los participantes.

La Zona D promete partidos vibrantes y llenos de emoción. San Martín y Junín llegan con planteles competitivos, mientras que Ucayali y Pasco buscarán sorprender. Huánuco, por su parte, confía en el respaldo de su gente para hacerse fuerte en casa.

La Segunda en Amarilis

Tras la segunda jornada, Guerreros Sport, Pep Guardiola y San Cristóbal van adelante

La segunda jornada de la Segunda División de Amarilis 2025 dejó emociones intensas y resultados que comienzan a perfilar a los favoritos del torneo. Con cuatro encuentros disputados el fin de semana, los equipos mostraron su mejor versión en busca de los primeros puestos de

la tabla.

Los resultados fueron parejos y partidos ganados por la mínima. Guerreros Sport y Independiente de San Luis ganaron 2 a 1 a Defensor Amarilis y Alania FC, respectivamente; San Cristóbal ganó 3 a 2 a Albino Velásquez y CD Pep Guar-

diola ganó 4 a 2 al CD Estrellas de León.

Hasta el momento lo viene liderando Guerreros Sport con 6 puntos y lo siguen CD Pep Guardiola y CD San Cristóbal con 4 puntos ambos equipos.

La Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis, sigue demostrando que el fútbol de ascenso está lleno de pasión, entrega y talento.





Batalla por el ascenso

Este domingo 12 de octubre juegan la ida de las semifinales de Liga2

Cuatro equipos siguen en carrera por el ascenso a la Liga 1 y este domingo 12 de octubre se disputarán los partidos de ida de las semifinales de la Liga 2, en una jornada que promete emociones intensas. CD Moquegua, Universidad César Vallejo, Unión Comercio y FC Cajamarca son los protagonistas de esta etapa decisiva, donde cada encuentro puede marcar el rumbo hacia la máxima categoría del fútbol peruano en la temporada 2026. La jornada se abrirá a las 11:00 de la mañana en el estadio 25 de Noviembre, donde CD Moquegua recibirá a Unión Comercio. El conjunto moqueguano llega con el impulso de haber eliminado a AD de Jaén en la fase previa, mientras que Unión Comercio accedió directamente a semifinales gracias a su ubicación en la tabla. Más tarde, a la 1:15 de la tarde, Universidad César Vallejo será local ante FC Cajamarca en el estadio

César Acuña Peralta de Trujillo. Vallejo llega tras superar a Comerciantes FC, mientras que FC Cajamarca también clasificó directamente a esta instancia. Los partidos de vuelta se jugarán el domingo 19 de octubre, fecha en la que se conocerán a los dos finalistas del torneo. El sistema de ascenso contempla dos cupos para la Liga 1 2026. El campeón de la Liga 2 obtendrá el ascenso directo, mientras que el segundo cupo se definirá mediante un repechaje. Los dos equipos que pierdan en semifinales se enfrentarán en una serie de ida y vuelta, y el ganador de esa llave jugará otra serie contra el perdedor de la final. El vencedor de ese último cruce obtendrá el segundo boleto a la Liga 1. Con todo en juego, los cuatro equipos se preparan para dejarlo todo en la cancha. El sueño de llegar a la élite del fútbol peruano está más vivo que nunca.

Camino del Inca 2025

Súper Prime Chaski Rally en Chilca será pura adrenalina

Como parte de las actividades oficiales de lo que será el Rally Camino del Inca 2025, este miércoles 8 de octubre se realizará el Súper Prime en el circuito Chaski Rally, que está situado en Chilca. En esta oportunidad dos autos competirán

en paralelo para que los espectadores tengan la oportunidad de conocer y disfrutar del manejo y la estrategia de sus pilotos favoritos. En esta jornada los mejores cinco tiempos escogen su orden de partida para la primera etapa. Esta es

una ventaja estratégica para los binomios ya que pueden marcar la diferencia en la etapa Lima-Huancayo. Esta dinámica le añade un componente táctico ya que no solo se trata de ser el más rápido sino también demostrar su

rendimiento dentro del auto. Entre los nombres más esperados por el público se encuentran Eduardo Castro, vigente ganador; Richard y Ronmel Palomino; Lucho Alayza; Aníbal Aliaga; Raúl Orlandini; Jorge y André Martínez; Álvaro Silva, quienes prometen brindar un espectáculo lleno de velo-



cidad, técnica y emoción. Además, habrá una exhibición de autos con pilo-

tos invitados. El evento se perfila como una verdadera fiesta del rally.

Campeones judiciales

Yarowilca, Tingo María y Sala Penal alzaron la copa



En una última jornada deportiva cargada de emociones los magistrados y servidores judiciales participaron de la gran final en fútbol varones, fútbol mujeres y vóley mixto del Campeonato Judicial Interno 2025, en las instalaciones del Club Lawn Tennis. Luego de varias jornadas, el equipo de los Juzgados de Yarowilca integrado por jueces y trabajadores campeón en fútbol varones tras derrotar por penales por

3-1 al representativo de Tingo María, quien ocupó el segundo puesto. En fútbol femenino campeón la sede judicial de Tingo María, que de acuerdo a las bases y por diferencia de goles superó al representativo de los Juzgados Laborales, que en el acumulado hicieron 7 puntos, pero Tingo María obtuvo 2 goles más de diferencia. En vóley mixto levantó el título el equipo de la Sala Penal de Apelaciones tras enfrentar en la final a la sede de Tingo

María, quien se quedó con el segundo lugar. Los trofeos en las distintas competencias fueron entregados por la presidenta de la Comisión de Deportes, jueza superior Sandra Moreno Merino, quien estuvo acompañada de los jueces y servidores judiciales de dicha comisión. En la denominada "Liga Chica" en fútbol varones ganaron los Juzgados Laborales tras derrotar a los Juzgados de Investigación Preparatoria de Huánuco.

SOPA DE LETRAS

T A L L E R R V K L D T U
 P Z V N D A W E Y X C C Y
 R M E L A R C H I A U B D
 E I P B L D B I I B R I E
 N I N G L E S C N C K O S
 S R D R N V N U A F J W Q
 A N O K J H C L C L U G O
 P R O Y E C T O T L N F M
 E W O P I C P V I X U H I
 Q C I O F T Q U V C E O N
 F E R L G A U T A C V W E
 H L U I O B B V F Q O M R
 D A W O I E C O N O M I A

ECONOMÍA
 INACTIVA
 INGLÉS
 LUGO
 MELARCHIA
 MINERA
 NUEVO
 POLIO
 PRENSA
 PROYECTO
 TALLER
 VEHÍCULO

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

2	4	3		6	1
5		1	2	4	3
			3		
			1		4
4		5		3	
6	3	2			

9	8	2		1			6	4
1	4	6	2		5	3	9	7
	7	5			4		8	2
						9		8
	6	9		4	2			3
			5	9			4	1
6	9	8			1		3	5
			3	2			7	
2			8	5		4		

UN DIA COMO HOY

OCTUBRE

07

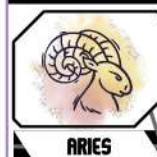


Fiesta Nacional de Alemania.
 Fiesta patronal en honor a la Virgen del Rosario en Ocosingo (Aucash).
 1858.- Reección del presidente de la República, Ramón Castilla, después de haber dominado una revolución a principios de año.

1895.- Nace Juan Domingo Perón, dos veces presidente de Argentina.
 1912.- Nace en Lima, el Arq. Fernando Belaúnde Terry, dos veces presidente del Perú (1963-1968 y 1980-1985), es admirado por su integridad personal y por su entrega a la democracia representativa.



HOROSCOPO



ARIES

Si actúas precipitadamente no obtendrás los éxitos que hoy puedes ganar. Piensa bien antes de actuar y consulta primero a los que te rodean. Si hoy te planteas viajes o desplazamientos obligados, estos serán muy felices.



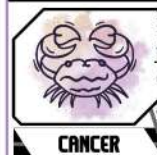
TAURO

Los buenos momentos con la pareja se podrán limitar si actúas tan dominante como siempre. Si das un poco de libertad ganarás para ti el apoyo de todos y más. Una llamada a última hora te hará cambiar planes a mejor.



GEMINIS

No entres en discusiones o en asuntos de terceras personas, te ganarás enemigos gratuitos y muchos problemas. En el hogar serán fáciles los roces y rupturas, si actúas con diplomacia conseguirás objetivos.



CANCER

Emplea más tiempo para tus asuntos y no te dejes llevar por las palabras o ideas de los nuevos conocidos. Si te centras en tu objetivo llegarás al éxito, hoy todo depende de ti, la suerte acompaña incluso en el azar.



LEO

Deberás controlar cierto desánimo que hoy te embargará. Tanto la pareja como los amigos te ayudarán a ello. Habrá gastos por encima de tus posibilidades y descontrol, es un día para revisar cuentas y poner prioridades a todo.



VIRGO

Te convendría cambiar de táctica para conseguir tus objetivos. Las personas que hoy te rodearán no estarán muy de acuerdo contigo, pasa de las críticas y ve a lo tuyo. Aprovecha el día totalmente en mejorarte tu.



LIBRA

Si te sientes algo agobiado en el ambiente que hoy te rodea busca una salida rápida en los paseos y viajes que en la jornada serán felices. Habrá amores fáciles con nueva gente, tu magnetismo de hoy te hará brillar.



ESCORPIO

Tu ardor amoroso será difícil de calmar hoy. No te precipites en tus exigencias en la jornada o más que encontrar sexo hallarás desprecio y frialdad, mejor déjate querer y todo lo demás llegará de forma fácil.



SAGITARIO

Todo lo que hoy emprendas se resolverá a tu favor y con el mínimo esfuerzo por tu parte. No tan fácil se te dará en el amor donde deberás luchar hasta el final. Buena jornada para ampliar tus deseos de ganancias materiales.



CAPRICORNIO

Los viajes y todas las actividades que hoy emprendas junto con amigos y familiares te aportarán mucha felicidad. La pareja se mostrará mucho más afectuosa y ello te impulsará animicamente en tu actuar y sentir.



ACUARIO

Controla hoy tus nervios, si te dejas llevar por tus impulsos podrías hacer daño a quien menos se lo merece. Calma y control son prioritarios en todos y cada momento. Por la noche tendrás un reencuentro con alguien especial.



PISCIS

Excelente jornada para realizar cambios en tu hogar o trabajo. Si te proponen un nuevo proyecto no te lo pienses dos veces, hoy puede ser tu día para llegar lejos. La suerte hoy te acompaña incluso en el azar y las finanzas.

Foto: Afición Deportiva

► **Pillco City se medirá con Fénix FC de Junín en la interregional de la Liga de Ascenso Femenino**

YA TIENE RIVAL

► **El encuentro se jugará en campo neutral en la ciudad de Lima, en partido único.**



ARRANCA TORNEO DE SELECCIONES REGIONALES SUB-13

Huánuco es sede de la Zona D que reunirá a los cuadros de San Martín, Pasco, Ucayali, Junín y Huánuco.



YAROWILCA, TINGO MARÍA Y SALA PENAL ALZARON LA COPA

Campeonato Judicial Interno 2025 llegó a su final en fútbol varones, fútbol mujeres y vóley mixto